

LA EXEQUIBILIDAD DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL

- Texto completo de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, con salvamento de voto, que declaró parcialmente constitucional el Decreto 1926 de 1990.
- Texto del Decreto 1926/90.



CONTENIDO

	Pág.
NOTA EDITORIAL	VII
Corte Suprema de Justicia, Expediente No. 2214 (351-E) – Revisión Constitucional del Decreto Legislativo No. 1926 de 1990	1
I ANTECEDENTES	3
II TEXTO DEL DECRETO QUE SE REvisa (DECRETO 1926/90)	3
– Justicia y Ministerio Público	17
– Administración Pública	20
– Derechos Humanos	21
– Partidos políticos y Oposición	24
– Regimen Departamental, Distrital y Municipal	25
– Mecanismos de Participación	26
– Estado de Sitio	27
– Temas Económicos	28
– Control Fiscal	29
– Articulado del Decreto	30
III DEFENSA E IMPUGNACIONES	37
IV EL MINISTERIO PUBLICO	39

V	CONSIDERACIONES DE LA CORTE	40
—	Competencia	40
—	Aspectos Formales	41
—	Conexidad	41
—	El Artículo 218 de la Constitución	44
—	El Constituyente Primario	47
—	Límites del Poder Constituyente Primario	49
—	Límites impuestos por el Constituyente Primario el 9 de Diciembre	50
—	Otras limitaciones impuestas por el Decreto 1926 del 24 de Agosto de 1990	53
*	— Contravención del Artículo 16 de la Carta	55
—	Imposibilidad de inhibirse	55
—	El Derecho Legítimo	56
—	Otras Consideraciones	59
VI	DECISION	60
SALVAMENTO DE VOTO	63	
—	Primera Parte	65
—	Segunda Parte	93
—	La Constitución vigente	100
—	El Artículo 121 de la Constitución	101
—	El Artículo 2o. de la Constitución	102
—	El Poder Constituyente Primario	106
—	El Decreto y la normatividad constitucional en Materia Eleccionaria	108
—	La Doctrina de los "Actos Políticos"	114